



BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

CONVOCATORIA DE AYUDAS MUNICIPLAES POR NACIMIENTO Y ADOPCIÓN DE HIJOS/AS. CONVOCATORIA 2018

Mediante la presente convocatoria el Ayuntamiento de Olivares abre el plazo para la presentación de solicitudes de Ayudas Municipales por nacimiento y adopción de hijos/as, correspondiente al año 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes para esta convocatoria estará abierto desde el día 1 al 30 de abril de 2018, ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas.

El Lugar de presentación de solicitudes será en el Centro Municipal de Servicios Sociales, situado en la Calle Cartuja, nº 11, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Toda la información complementaria (requisitos exigidos, documentación a aportar, etc.) podrá obtenerla en el Centro Municipal de Servicios Sociales o en la web oficial (www.olivares.es).

Para la baremación y valoración de las solicitudes se constituirá una COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN, formada por personal técnico adscrito a la Delegación Municipal de Políticas Sociales y Bienestar Social.

En Olivares a 22 de Marzo de 2018

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García

Nº Registro Entidad Local 01410671-C.I.F.P.-41067001-Pza. de España. Palacio Conde Duque, 3. 41804.Olivares
Tfno: 954110005 Fax: 954 11 02 03 – e-mail: olivares@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	0ncy7s6d1ACja/1PpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/03/2018 12:09:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0ncy7s6d1ACja/1PpvZYSg==		

